

Consulta:

Con respecto al pliego, nos queda una duda en la página 32, donde dice que "en caso de que sea necesario trasladar el equipo deberá dejar uno sustituto. La organización tendrá un stock en cada localidad de referencia".

Cuando dice organización se refiere a que la UTEC tiene equipo sustituto? O que es la empresa que les brindará servicio la que debe contar con esos equipos para sustituir los que deba quitar para reparar?

Respuesta:

Cuando dice: " La organización tendrá un stock en cada localidad de referencia" se refiere a que UTEC cuenta con stock de equipo sustituto.

Consulta:

En la misma página dice que "Se deberá atender las fallas del sistema de telefonía". Te consulto: hay una central telefónica en cada sede? O cuentan con una central única y desde allí salen los teléfonos IP para todas las sedes?

Aprovecho a consultar si hay posibilidad de extender la fecha de apertura?

Respuesta:

UTEC cuenta con centrales en los ITRs.

Respecto de la prórroga, no es viable conceder la extensión.